

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8133 *Resolución de 9 de julio de 2013, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Telemática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Telemática por la Universidad Carlos III de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de la presente resolución.

Getafe, 9 de julio de 2013.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO

Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Ingeniería Telemática por la Universidad Carlos III de Madrid

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Código RUCT: 4313552.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	9
Optativas	36
Trabajo Fin de Máster	15
Total créditos	60

Estructura del plan de estudios por materias

Asignaturas	Carácter	ECTS
Simulación de Redes y Aplicaciones Telemáticas.	O	3
Herramientas para la Investigación en Ingeniería Telemática.	O	3
Seminarios.	O	3
Trabajo Fin de Máster.	TFM	15
Especialidad en Aplicaciones y Servicios Telemáticos:	OP	24
Aspectos de Movilidad, Seguridad y Usabilidad en Computación Ubicua y en la Internet del Futuro.	OP	6
Gestión de la Información Multimedia en Internet.	OP	6
Sistemas Distribuidos de Tiempo Real Avanzados y Ciber-Físicos.	OP	6
Plataformas para Comunidades en Red.	OP	6
Especialidad en Redes y Servicios de Comunicaciones:	OP	24
Análisis de Complejidad de Redes.	OP	3
Evaluación de Prestaciones de Redes.	OP	3
Redes Móviles.	OP	3
Comunicaciones Inalámbricas.	OP	3
Redes de Banda Ancha.	OP	3
Arquitectura de Internet.	OP	3
Redes de Distribución de contenido.	OP	3
Análisis de medidas de Internet.	OP	3

O: Obligatoria. OP: Optativa. TFM: Trabajo Fin de Máster.